

# Trabajo no remunerado y la distribución del cuidado en la vejez

Un análisis de las fronteras de género en la tríada  
mercado, familia y Estado

**Alexa Andrea Díaz**

Universidad La Salle, México

[alexadiaz@lasallistas.org.mx](mailto:alexadiaz@lasallistas.org.mx)

**Andrea Bautista León**

Universidad La Salle, México

[andrea.bautista@lasalle.mx](mailto:andrea.bautista@lasalle.mx)

DOI: [10.32995/0719-64232025v11n22-199](https://doi.org/10.32995/0719-64232025v11n22-199)

Fecha de recepción: 27/10/2025

Fecha de aceptación: 27/12/2025

# Trabajo no remunerado y la distribución del cuidado en la vejez

Un análisis de las fronteras de género en la tríada mercado, familia y Estado

Alexa Andrea Díaz

Andrea Bautista León

## RESUMEN

El presente estudio analiza el valor económico del trabajo de cuidados no remunerado dirigido a personas mayores de 60 años en México, utilizando microdatos de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENA-SIC 2022). A partir de un enfoque cuantitativo y de economía feminista, se estimó la cantidad de personas mayores que requieren apoyo en actividades domésticas y de salud, así como la valoración económica de las horas de cuidado a esta población. A través de un análisis de correspondencias múltiples (MCA) los resultados muestran que las mujeres concentran la mayor carga del trabajo de cuidados dentro del hogar, evidenciando la persistencia de brechas estructurales de género. El estudio destaca la necesidad de reconocer este trabajo como componente central del bienestar social y de incluirlo en las políticas públicas de protección y redistribución. Asimismo, se argumenta que el fortalecimiento del sistema nacional de cuidados es indispensable para aprovechar el bono demográfico sin profundizar desigualdades. Finalmente, se plantea que las fronteras de género en la tríada mercado-familia-Estado deben replantearse desde una ética de corresponsabilidad, donde el cuidado se asuma como un derecho social y una condición para la sostenibilidad de la vida.

## PALABRAS CLAVE

Trabajo de cuidados, economía feminista, envejecimiento poblacional, desigualdad de género, sistema nacional de cuidados

# Unpaid Work and the Distribution of Care in Old Age

An Analysis of Gender Boundaries in the Market–Family–State Triad

**Alexa Andrea Díaz**

**Andrea Bautista León**

## ABSTRACT

This study analyzes the economic value of unpaid care work directed at people aged 60 and over in Mexico, using microdata from the National Survey for the Care System (ENASIC 2022). From a quantitative and feminist economics perspective, the study estimates the number of older adults who require support in domestic and health-related activities, as well as the economic valuation of the hours of care provided to this population. Through a Multiple Correspondence Analysis (MCA), the results show that women bear the greatest burden of care work within households, evidencing the persistence of structural gender gaps. The study highlights the need to recognize this work as a central component of social well-being and to incorporate it into public policies aimed at protection and redistribution. It further argues that strengthening the national care system is essential to harness the demographic dividend without deepening inequalities. Finally, it proposes that gender boundaries in the market–family–state triad must be rethought from an ethic of co-responsibility, in which care is assumed as a social right and a condition for the sustainability of life.

## KEYWORDS

Care work, feminist economics, population aging, gender inequality, national care system

## INTRODUCCIÓN

El envejecimiento poblacional en México se ha consolidado como uno de los fenómenos más relevantes para la agenda social, económica y de salud pública del siglo XXI. Las proyecciones demográficas estiman que, para el año 2030, la esperanza de vida promedio alcanzará los 80 años, reflejando una transición demográfica avanzada y un aumento sostenido en la proporción de personas adultas mayores que requerirán cuidados especializados y continuos (Pinto Aguirre, 2015; Bloom, Canning & Sevilla, 2003). Este proceso plantea una doble exigencia: por un lado, la necesidad de garantizar la calidad de vida y la dignidad de las personas mayores; y por otro, el diseño de políticas públicas sostenibles que respondan a la creciente demanda de cuidados en un contexto caracterizado por la desigualdad estructural y una cobertura institucional limitada (Orozco-Rocha & González-González, 2021; Comas-d'Argemir & Bofill-Poch, 2022).

En el caso de México, la provisión de cuidados descansa mayoritariamente en el ámbito doméstico y familiar, siendo las mujeres quienes asumen la mayor parte de estas tareas sin remuneración ni reconocimiento formal (Pacheco, 2020). El trabajo de cuidados no remunerado –esencial para el sostenimiento de la vida cotidiana y de los sistemas productivos– ha sido históricamente invisibilizado en las mediciones macroeconómicas, a pesar de su contribución sustantiva al bienestar social y al funcionamiento del sistema económico (Pedrero, 2010; A Milpas García, 2020). La sobrecarga femenina derivada de la “doble jornada” –que combina actividades domésticas, de cuidado y laborales– constituye una expresión persistente de

la división sexual del trabajo, que restringe la autonomía económica de las mujeres y perpetúa desigualdades interseccionales de género, clase y edad (Arroyo, Montes de Oca & Garay, 2021; Vázquez & Mayorbe, 2015).

Desde la perspectiva de la economía feminista, el cuidado se ha posicionado como una categoría analítica clave para comprender las relaciones de poder y los mecanismos estructurales que sustentan la desigualdad de género. Autoras como Lázzaro (2020) y Rodríguez (2015) han argumentado que el trabajo de cuidados constituye una forma de trabajo productivo, aunque históricamente devaluado, cuya falta de reconocimiento responde a lógicas patriarcales y capitalistas que subordinan la reproducción social a la acumulación de capital. En consecuencia, diversos estudios plantean la necesidad de revalorizar este trabajo mediante políticas públicas que lo reconozcan, remuneren y profesionalicen, promoviendo al mismo tiempo la corresponsabilidad entre Estado, mercado, comunidad y familia.

El mercado laboral mexicano, además, evidencia una profunda precarización del empleo vinculado al cuidado. Las trabajadoras domésticas y cuidadoras –frecuentemente en condiciones de informalidad– enfrentan exclusión de los sistemas de seguridad social y carencia de derechos laborales plenos, en contravención con los estándares establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, s.f.). La pandemia por COVID-19 profundizó esta vulnerabilidad estructural, acentuando la “doble devaluación” del trabajo de cuidado: su invisibilización histórica y la intensificación de las cargas durante crisis sanitarias (Comas-d'Argemir & Bofill-Poch, 2022).

En el plano subjetivo y sociocultural, investigaciones recientes han evidenciado que las mujeres asumen las tareas de cuidado por una combinación de deber moral, afecto y normas sociales internalizadas, lo que limita su capacidad de negociación y reproduce relaciones desiguales dentro del hogar (Arroyo, Montes de Oca & Garay, 2021). Este componente simbólico se traduce en un desgaste físico y emocional que pocas veces es reconocido por las instituciones, mucho menos es compensado económicamente. En un análisis comparativo, Cabrera y Sáez (2023) subrayan las diferencias entre el cuidado

infantil y el cuidado a la vejez, destacando cómo los significados y cargas emocionales asociados se transforman a lo largo del ciclo vital, pero mantienen una constante: la feminización del trabajo reproductivo.

Durante la pandemia, se intensificó el trabajo doméstico y de cuidados, el cual recayó predominantemente sobre las mujeres, ampliando la brecha de género en la distribución del tiempo y en las oportunidades de participación económica (Milpas García, 2020). Este fenómeno, sumado a la ausencia de políticas integrales en esta materia, revela las limitaciones del Estado mexicano para garantizar derechos sociales básicos e impulsar una corresponsabilidad efectiva entre actores públicos y privados (Vázquez & Mayorbe, 2015).

La tríada mercado-familia-Estado constituye un marco analítico pertinente para comprender estas tensiones y sus efectos en la configuración de un régimen de cuidados altamente desigual. La falta de políticas públicas robustas impide la profesionalización, formalización y valorización del trabajo de cuidados, lo que se traduce en una reproducción sistemática de la precariedad laboral femenina (Brunet Icart & Santamaría Velasco, 2016; Moreno Salamanca, 2018). En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) –particularmente los ODS 3 (salud y bienestar), 5 (igualdad de género) y 8 (trabajo decente)– ofrecen un marco normativo y ético relevante para avanzar hacia la creación de un sistema nacional de cuidados que garantice servicios accesibles, trabajo digno y equidad de género.

A nivel macroeconómico, el bono demográfico representa una ventana de oportunidad para fortalecer el desarrollo nacional, siempre que se implementen políticas que permitan una mayor participación femenina en el mercado laboral sin comprometer el bienestar de las personas dependientes. De no aprovechar esta coyuntura, el incremento en la esperanza de vida y en la dependencia de cuidados podría derivar en una carga social y económica insostenible tanto para las familias –especialmente para las mujeres– como para el propio Estado (Pinto Aguirre, 2015; Bloom, Canning & Sevilla, 2003).

Por último, la evidencia reciente sobre la participación de jóvenes cuidadoras (León, 2017) revela la dimensión intergeneracional de la crisis del cuidado, mostrando cómo estas responsabilidades limitan su desarrollo educativo y profesional. En consecuencia, resulta imprescindible adoptar un enfoque interseccional que considere género, edad, clase y territorio como dimensiones entrelazadas en la formulación de políticas públicas de cuidado integrales y sostenibles.

En este marco, el presente estudio tiene como objetivo caracterizar a la población susceptible de cuidados y estimar el valor económico del trabajo de cuidados no remunerado dirigido a personas adultas mayores (60 años o más) en México, a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022. A través de este análisis, se busca visibilizar el aporte estructural del trabajo de cuidados, evidenciar su marcada feminización y fundamentar la urgencia de implementar políticas de reconocimiento, remuneración y profesionalización que garanticen tanto el bienestar social como la igualdad sustantiva de género en el marco del bono demográfico mexicano.

## **DATOS Y MÉTODOS**

El presente estudio adopta un enfoque cuantitativo de carácter descriptivo y analítico, sustentado en el procesamiento de datos secundarios provenientes de dos instrumentos estadísticos representativos a nivel nacional: la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC 2022) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), ambos diseñados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cuyo objetivo es generar información estadística sobre las dinámicas, distribución y condiciones del trabajo de cuidados en México. Particularmente la ENASIC constituye la fuente más reciente y completa en materia de cuidados, al integrar módulos específicos sobre necesidades, tiempo destinado, condicio-

nes laborales y perfiles de las personas cuidadoras y receptoras. Su pertinencia metodológica radica en que permite analizar de manera integral tanto la demanda como la provisión de cuidados, ofreciendo evidencia empírica fundamental para la formulación de un sistema nacional de cuidados con perspectiva de género y envejecimiento.

En este estudio se utilizó el módulo de hogares unipersonales, procesado con el *software* STATA, filtrando la información correspondiente a personas de 60 a 99 años residentes en viviendas particulares habitadas. Esta población se considera particularmente relevante en virtud de su creciente vulnerabilidad funcional, la mayor prevalencia de enfermedades crónicas y la pérdida gradual de autonomía que caracterizan el proceso de envejecimiento. Analizar a las personas mayores de 60 años como sujetos de cuidados –y no únicamente como dependientes– permite visibilizar su lugar en la estructura social, evidenciar la magnitud de la demanda de atención cotidiana y reconocer los impactos económicos y de género asociados a su atención.

De manera global, se identificaron a 17 958 707 personas con más de 60 años en México en el año 2022, quienes representan el 14 % de la población mexicana. Este segmento es heterogéneo respecto al nivel de cuidados que necesita, y se puede dividir en tres grandes grupos: de 60 a 69 años, de 70 a 79 años y de 80 y más años. En el primer grupo se identifica que el 43 % es parte de la población económicamente activa (PEA), mientras que en el segundo solo el 24 % y en el tercero el 9 % (INEGI, 2022a). Para conocer sus características y nivel de necesidad de cuidados se realizó un análisis de correspondencia múltiple, el cual permite analizar variables nominales o cualitativas que se encuentran organizadas en una matriz  $n \times p$ , con  $n$  individuos medidos a través de  $p$  variables (Parra, 1996). Al estudiar las relaciones entre cualquier número de modalidades de distintas variables categóricas, sus resultados se presentan como puntos en un plano en el cual se pueden observar las relaciones entre variables de acuerdo con su cercanía.

A partir de la ENASIC 2022, se estimó la cantidad de personas que declararon necesitar cuidados de otra persona utilizando los factores de expan-

sión muestrales en todas las estimaciones para asegurar la representatividad nacional. Con esta base se calcularon frecuencias absolutas y proporciones ponderadas por sexo y grupo etario, calculando un universo total de 1 890 000 personas que declararon requerir cuidados de manera regular.

En México existe una cuenta satélite al sistema de cuentas nacionales que calcula el valor del trabajo remunerado y que incluye al trabajo doméstico y al trabajo de cuidados (INEGI, 2024b). Con este ejercicio se calcula que en 2023 el valor de este tipo de trabajos significó un monto de 8.4 miles de millones de pesos, equivalente a un 26.3 % del Producto Interno Bruto. El aporte de este artículo es tener el cálculo detallado de trabajo de cuidados orientado a personas mayores.

Con estos datos, a partir del cálculo del universo de personas que requieren cuidados, se elaboraron visualizaciones estadísticas y se efectuaron con la ENOE cálculos de valuación económica siguiendo las ecuaciones (1)–(3). Asimismo, se construyeron dos indicadores principales que ilustran las dimensiones centrales del cuidado en la vejez: (1) la dificultad para realizar tareas domésticas, y (2) el requerimiento de apoyo en cuidados de salud. Aunque la ENASIC no identifica directamente a la persona cuidadora, se asume –con base en evidencia complementaria del INEGI (2024a)– que el cuidado proviene sobre todo del entorno doméstico, donde el 71.5 % del trabajo de cuidados no remunerado es realizado por mujeres, y se concentra en la atención a personas mayores o con discapacidad. Esta inferencia resulta metodológicamente válida, pues se sustenta en la correspondencia empírica entre la distribución del tiempo y la asignación de tareas de cuidado observadas en los hogares mexicanos.

El valor económico del cuidado se estimó considerando el ingreso promedio por hora de dos perfiles laborales representativos:

- Cuidador o cuidadora general: \$49.07 por hora.
- Cuidador o cuidadora con formación en enfermería: \$67.82 por hora.

Ambos valores fueron calculados a partir de la ENOE 2022, lo que garantiza correspondencia en la estimación con la ENASIC 2022. Para la cuantificación, se adoptó un supuesto conservador de 20 horas semanales de cuidado por persona mayor, cifra que representa un punto medio entre los promedios de tiempo reportados por el INEGI para mujeres (39.7 horas semanales) y hombres (15.2 horas). Este ajuste metodológico evita sobreestimar el valor económico y mantiene la comparabilidad con estudios previos en economía del cuidado.

El trabajo de cuidados no remunerado se cuantificó como una actividad económicamente relevante, estimando su valor semanal, anual y su proporción respecto al Producto Interno Bruto (PIB) mediante las siguientes ecuaciones:

$$\text{Valor semanal (MXN)} = N \times H \times C \quad (1)$$

$$\text{Valor anual (MXN)} = \text{Valor semanal} \times 52 \quad (2)$$

$$\text{Proporción del PIB} = \text{Valor anual}/\text{PIB} \quad (3)$$

Donde:

- (N) = número de personas mayores atendidas (1 890 000)
- (H) = horas semanales de cuidado por persona (20)
- (C) = costo por hora de cuidado (\$49.07 o \$67.82)
- (PIB) = Producto Interno Bruto nacional estimado (31.9 billones de pesos; INEGI, CSTNRHM 2023)

Esta metodología permite dimensionar el aporte económico del cuidado no remunerado dirigido a personas mayores, vinculando los resultados con la discusión sobre políticas públicas, economía del cuidado y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular los ODS 3, 5 y 8. De esta forma, el análisis ofrece una aproximación empírica sólida para visibilizar la relevancia estructural del cuidado en la vejez y su papel dentro del sistema económico y social mexicano.

## RESULTADOS

Los resultados (Tabla 1) cuantifican el valor anual del trabajo no remunerado de cuidado en personas adultas mayores en México utilizando dos escenarios tarifarios distintos, con el fin de reflejar diferentes niveles de especialización en las labores de cuidado: una tarifa promedio de \$49.07 pesos por hora correspondiente a cuidadores generales, y una tarifa mayor de \$67.82 pesos por hora correspondiente al sector salud. Esta estimación se sustenta en el análisis de datos de la ENASIC 2022, la cual reporta que aproximadamente 1.89 millones de personas mayores reciben alrededor de 20 horas semanales de cuidado en el hogar, lo que contribuye de manera significativa al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un aporte estimado que oscila entre 0.30 % y 0.42 % según el escenario considerado

**Tabla 1.**

Cálculo del valor económico del trabajo de cuidado no remunerado

Tipo de cuidado	Tarifa promedio por hora (MXN)	Personas atendidas	Horas semanales	Semanas al año	Valor anual estimado (MXN)	% del PIB
Cuidados generales	\$49.07	1.890.000	20	52	\$96,052,440,000	0.30%
Cuidados enfermero	\$67.82	1.890.000	20	52	\$134,057,520,000	0.42%

**Nota:** Muestra los resultados obtenidos del cálculo de dos escenarios hipotéticos: uno con cuidados generales y otro con cuidados especializados en salud. La diferencia en la tarifa por hora permite estimar el impacto económico diferencial del tipo de atención.

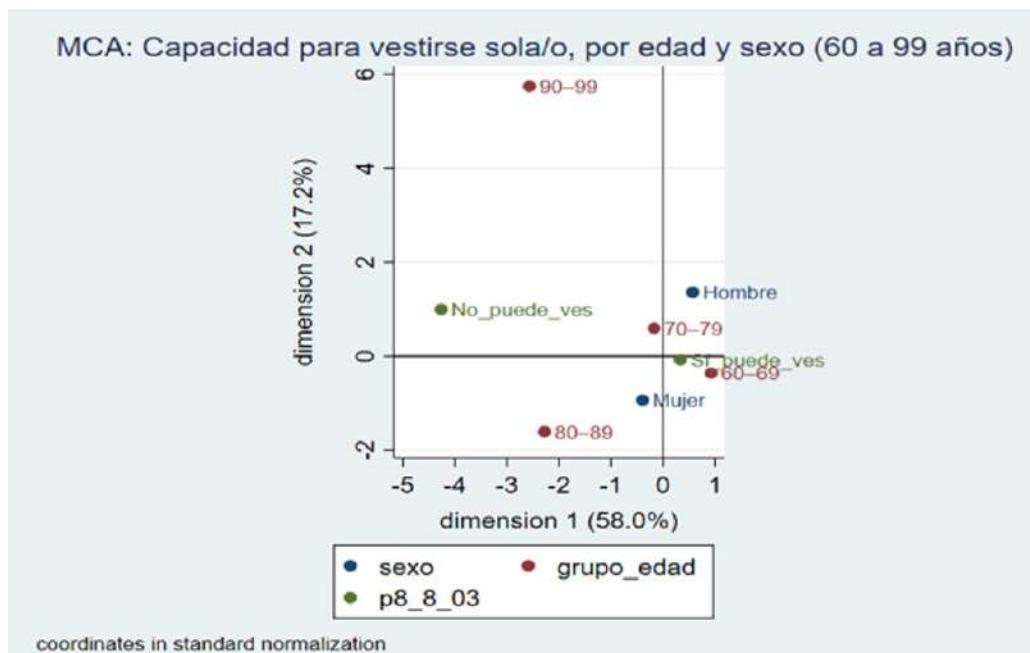
**Fuente:** Cálculos propios con base en INEGI. ENOE II Trimestre de 2022. Microdatos.

Esta valoración económica del cuidado no remunerado reafirma uno de los argumentos centrales de la economía feminista, que sostiene la importancia

estructural de este trabajo para la reproducción social y económica, pese a haber sido históricamente marginado de las estadísticas oficiales y del reconocimiento público hasta fechas recientes (Lázaro, 2020; Rodríguez, 2015). En la Figura 1 se presenta el primer análisis de correspondencias múltiples, donde la variable dependiente capacidad para vestirse solo(a) (1 = Sí; 0 = No) se analiza en relación con los grupos de edad (1 = 60-69; 2 = 70-79; 3 = 80-89; 4 = 90-99) y el sexo (1 = Hombre; 3 = Mujer). Los resultados indican que la respuesta afirmativa –capacidad para vestirse sin ayuda– se asocia principalmente con el grupo de 60 a 69 años, lo cual sugiere que en este rango etario aún se conservan, en mayor medida, las capacidades motrices. Asimismo, el plano evidencia que la edad avanzada constituye el factor más determinante en la pérdida de esta capacidad, seguida del sexo, observándose que las mujeres presentan una mayor probabilidad de dependencia para la realización de esta actividad.

**Figura 1.**

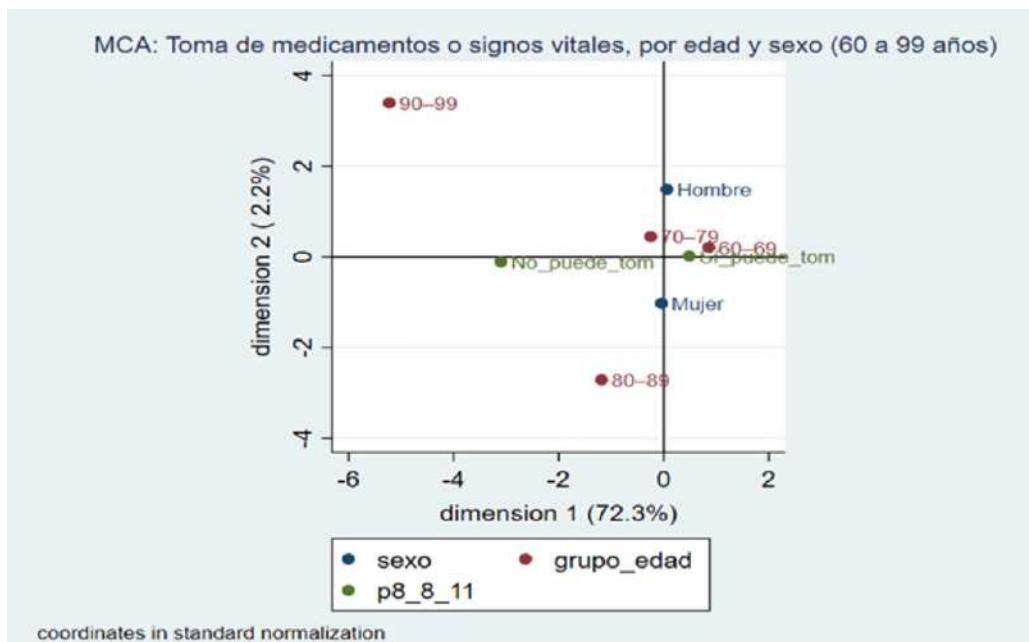
Dependencia para vestirse en personas de 60 años según sexo y edad (MCA)



**Fuente:** Elaboración propia con base en INEGI. ENASIC 2022.

**Figura 2.**

Dependencia para cuidados de salud en personas mayores de 60 años según sexo y edad (MCA)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. ENASIC 2022.

Una segunda variable dependiente fue analizada en relación con tareas cotidianas en las personas adultas mayores: la asistencia para tomarse medicamentos o el control de signos vitales, medida de forma dicotómica (1= Sí; 2= No). Los resultados mostraron un patrón similar al observado en la variable anterior.

En su conjunto, los análisis de correspondencias múltiples realizados brindan evidencia para identificar grupos con altos niveles de dependencia en tareas básicas, como vestirse y la administración de medicamentos, especialmente en mujeres mayores de 80 a 99 años. Estos hallazgos implican un aumento en la demanda de cuidados en edades avanzadas y confirma la sobrecarga femenina en este tipo de labores (Orozco-Rocha & González-González, 2021; Arroyo, Montes de Oca & Garay, 2021).

Los datos de la ENASIC (INEGI, 2022) sobre las personas que brindan cuidados en el hogar revelan que el 44.3 % corresponde a hijas o nietas, y un 9.8 % a otras mujeres, lo que significa que más de la mitad de los cuidados son proporcionados por mujeres. Esta distribución concuerda con evidencias previas sobre la feminización del trabajo de cuidado en México y en otros contextos similares (A Milpas García, 2020; Vazquez & Mayorbe, 2015). A su vez, remite a la persistencia de una división sexual y generacional del trabajo de cuidado, donde las mujeres asumen cargas que dificultan su integración plena en el mercado laboral y en la vida social, perpetuando desigualdades estructurales (Leon, 2017; Moreno Salamanca, 2018).

La magnitud económica y social de estas labores subraya la urgencia de desarrollar una infraestructura pública de cuidados que pueda garantizar atención especializada y profesionalizada, mientras permite que quienes brindan cuidados no tengan que sacrificar sus fuentes de empleo o bienestar económico. Políticas como la creación de centros comunitarios de cuidado temporal muestran un potencial significativo para reducir la carga sobre las familias y proteger los ingresos y derechos laborales de las cuidadoras (Comas-d'Argemir & Bofill-Poch, 2022; OIT, s.f.).

Más allá del reconocimiento económico, los resultados ponen de relieve la obligación ética y social de asegurar un cuidado digno, centrado en la persona mayor, respetuoso de su autonomía, privacidad y preferencias culturales, y provisto con calidad y profesionalismo. La formalización y remuneración del trabajo de cuidado, junto con programas de capacitación, contribuyen no solo a mejorar la calidad y continuidad de la atención, sino también al bienestar general de las personas cuidadoras, protegiendo su salud física y emocional (Arroyo & de los Santos, 2023; Vazquez & Mayorbe, 2015).

Esta convergencia entre resultados empíricos y literatura evidencia que el trabajo no remunerado de cuidado constituye una contribución económica y social fundamental que debe ser reconocida y valorada en las políticas públicas, bajo un enfoque interseccional que atienda tanto las desigualdades de género como las necesidades específicas de la población adul-

ta mayor. De igual modo, representa una condición para aprovechar plenamente el bono demográfico y promover una participación laboral femenina que no resulte en sobreexplotación ni marginalización (Pinto Aguirre, 2015; Bloom, Canning & Sevilla, 2003).

Finalmente, esta ampliación de resultados obliga a considerar el diseño y promoción de políticas integrales de cuidado –incluyendo la formalización, capacitación, protección social y creación de infraestructuras públicas– como elementos estratégicos para asegurar un envejecimiento digno, reducir las brechas de desigualdad y fortalecer el bienestar social en México.

## CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio reafirman que el trabajo de cuidados no remunerado constituye un componente estructural y fundamental del bienestar social, especialmente el que se enfoca en personas mayores en México. La evidencia demuestra que, pese a su carácter indispensable, este tipo de trabajo continúa siendo invisibilizado en las mediciones económicas y desvalorizado en las políticas públicas, lo que mantiene a millones de mujeres en condiciones de sobrecarga y precariedad estructural. Su reconocimiento no solo implica visibilizar una práctica social extendida, sino cuestionar las bases mismas sobre las que se ha construido la organización del empleo, la economía doméstica y la división sexual del trabajo en la sociedad mexicana contemporánea.

El análisis confirma que la responsabilidad del cuidado recae desproporcionadamente en las mujeres, quienes además enfrentan una doble o triple jornada laboral al combinar el trabajo remunerado, las tareas domésticas y el cuidado de familiares dependientes. Esta distribución desigual refuerza las brechas de género en ingresos, acceso a tiempo libre, participación laboral y salud física y mental, dimensiones que impactan directamente en la calidad de vida y en la reproducción intergeneracional de la desigualdad. Las mujeres, al absorber el costo social del cuidado, subsidian de manera

invisible al Estado y al mercado, lo que constituye un fenómeno de injusticia redistributiva y de género (Pedrero, 2010; Vázquez & Mayorbe, 2015).

Desde la economía feminista, autoras como Rodríguez (2015) y Lázaro (2020) sostienen que el trabajo de cuidados es una actividad productiva que garantiza la reproducción social, aunque históricamente ha sido devuelta por su asociación con el ámbito doméstico y con los roles de género asignados a mujeres. Esta perspectiva permite entender que el problema no es exclusivamente doméstico o moral, sino estructural y político. El cuidado sostiene el funcionamiento de la economía de mercado al proveer la fuerza de trabajo y reproducir la vida cotidiana, pero sus costos son externalizados hacia los hogares. En este sentido, reconocer el cuidado como un bien público y un derecho social representa una transformación paradigmática: implica situar el bienestar y la sostenibilidad de la vida en el centro de las políticas económicas, y no como un resultado colateral del crecimiento.

Los hallazgos también subrayan la necesidad de institucionalizar un sistema nacional de cuidados, el cual pueda articular la corresponsabilidad entre Estado, mercado, comunidad y familia. Actualmente, México enfrenta una fragmentación institucional que dificulta el acceso equitativo a servicios de atención para personas mayores y dependientes. Las políticas públicas existentes se orientan mayormente a la asistencia social o la atención médica, sin integrar un enfoque transversal de derechos, género y envejecimiento. En este sentido, la creación de centros comunitarios de cuidado temporal, la profesionalización del personal cuidador y la incorporación plena de las trabajadoras del cuidado a la seguridad social son pasos imprescindibles para avanzar hacia un sistema equitativo y sostenible. Estas medidas, además de aliviar la carga femenina, permitirían dinamizar el empleo formal y fortalecer el tejido social, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 3, 5 y 8).

Cuantificar económicamente el trabajo de cuidados no remunerado representa un paso metodológicamente necesario y políticamente significativo. Como muestran los resultados de este estudio, esta actividad genera un

valor económico considerable que, de incorporarse a las cuentas nacionales, revelaría su peso real en la economía mexicana. Esta valoración no busca mercantilizar las relaciones afectivas, sino reconocer su aporte estructural al bienestar colectivo y promover la redistribución equitativa del tiempo y los recursos. En términos de política económica, integrar el valor del cuidado al PIB ampliado permitiría una medición más precisa de la riqueza social y serviría como base empírica para diseñar presupuestos con perspectiva de género y de cuidados (Moreno Salamanca, 2018).

El estudio también destaca la pertinencia de analizar el cuidado en relación con el envejecimiento poblacional. En un país donde la esperanza de vida se aproxima a los 80 años (Pinto Aguirre, 2015), el número de personas mayores que requieren atención especializada crecerá exponencialmente. Este fenómeno demanda una respuesta coordinada del Estado, no solo en materia sanitaria, sino en términos de organización social del cuidado. Reconocer a las personas mayores como sujetos de derechos y de cuidados –y no meramente como dependientes– permite comprender su centralidad en el tejido social, así como la urgencia de garantizarles condiciones de bienestar, autonomía y dignidad.

En este contexto, la relación entre el bono demográfico y el sistema de cuidados adquiere relevancia estratégica. El bono demográfico abre una ventana temporal en la que la población económicamente activa supera a la dependiente, lo que podría traducirse en un crecimiento económico sostenido. Sin embargo, este potencial solo se materializará si el país logra redistribuir equitativamente el trabajo de cuidados, permitiendo que las mujeres se integren plenamente al mercado laboral. De lo contrario, la falta de infraestructura de cuidados podría convertirse en un obstáculo estructural para el desarrollo, transformando el bono demográfico en una carga económica y social a largo plazo (Bloom, Canning & Sevilla, 2003).

En síntesis, este estudio confirma que la crisis del cuidado en México es también una crisis de organización social, económica y de género. Los cuidados deben entenderse como un derecho universal y una responsabili-

dad colectiva, no como una obligación femenina. Sin políticas públicas que reconozcan, remuneren y profesionalicen el cuidado, la sostenibilidad social y económica del país permanecerá en riesgo. En consecuencia, se reafirma que no existe desarrollo sostenible sin igualdad de género, ni igualdad posible sin una redistribución justa del trabajo de cuidados. Transformar esta situación implica repensar el modelo de bienestar y apostar por una economía centrada en la vida, en la dignidad humana y en la justicia social intergeneracional.

En última instancia, este estudio invita a reflexionar sobre las fronteras de género que estructuran la tríada mercado-familia-Estado, un entramado donde se negocian y disputan las responsabilidades del cuidado. El mercado tiende a mercantilizar los cuidados bajo lógicas de rentabilidad; la familia los asume como deber moral, sostenido por los cuerpos y tiempos de las mujeres; y el Estado ha actuado, históricamente, como mediador ausente o subsidiario. Estas fronteras no son estáticas, sino campos de tensión donde se define quién cuida, quién es cuidado y bajo qué condiciones se legitima ese intercambio. Reconocerlas implica desmontar la falsa neutralidad de las políticas económicas y sociales que, al no cuestionar estas divisiones, perpetúan la desigualdad estructural. Reconfigurar esta tríada desde una ética del cuidado y la corresponsabilidad social permitiría avanzar hacia un modelo de bienestar que coloque la sostenibilidad de la vida en el centro de la acción pública y económica, trascendiendo los límites tradicionales de género y promoviendo una ciudadanía más justa, inclusiva y equitativa.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMILPAS GARCÍA, M. S. (2020). Mujeres, trabajo de cuidados y sobreexplotación: desigualdades de género en México durante la pandemia por COVID-19. *Espacio I+D, Innovación + Desarrollo*, 9(25), 99-117. <https://doi.org/10.31644/imasd.25.2020.a06>
- ARROYO, MARÍA CONCEPCIÓN & DE LOS SANTOS, PERLA VANESSA. (2023). Cuidado infantil vs cuidado en la vejez: presencias y ausencias en la política de cuidados en México. *Revista Reflexiones*, 102(2), 1-25. <https://doi.org/10.15517/rr.v102i2.48695>
- ARROYO, MONTES DE OCA Y GARAY (2021). Entre el deber y el querer: El proceso y las motivaciones del cuidado femenino en la vejez. *Revista Latinoamericana de Población*, 15(28), 30-62. <https://doi.org/10.31406/relap2020.v15.i1.n28.1>
- BLOOM, D., CANNING, D., Y SEVILLA, J. (2003). The Demographic Dividend: A New Perspective on the Economic Consequences of Population Change. Rand Corporation. <https://doi.org/10.7249/MR1274>
- BRUNET ICART, IGNASI, & SANTAMARÍA VELASCO, CARLOS A.. (2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales*, 4(1), 61-86. <https://www.redalyc.org/pdf/694/69445150003.pdf>
- COMAS-D'ARGEMIR, DOLORS Y SÍLVIA BOFILL-POCH. (2022). "Cuidados a la vejez en la pandemia. Una doble devaluación. *Disparidades. Revista de Antropología*, 77(1), e001a. <https://doi.org/10.3989/dra.2022.001a>
- DE LEÓN, G. (2017). *Jóvenes que cuidan: impactos en su inclusión social* (Documento de trabajo N.º 158). CIPPEC. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/04/158-DT-PS-Jovenes-que-cuidan-Gimena-de-Leon-2017-FINAL.pdf>

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2022A). Estadísticas a propósito del día de las personas adultas mayores. Comunicado de prensa núm. 568/22 30 de septiembre. Disponible en: [https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP\\_ADULMAY2022.pdf](https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_ADULMAY2022.pdf)
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2022B). Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC). Microdatos. <https://www.inegi.org.mx/programas/enasic/2022/#microdatos>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2022C). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2022) <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2024). Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2024 <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2024/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). (2024B). Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM) 2023 (Comunicado de prensa núm. 680/24) (25 de noviembre). <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/CSTNRHM/CSTNRHM2023.pdf>
- LÁZZARO, A. I. (2020). “Los cuidados” como categoría de análisis de lo socioeconómico. Una propuesta teórica de transformación desde la economía feminista. *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, 8(2), 258-270. <https://doi.org/10.17502/mrcs.v8i2.404>
- MORENO SALAMANCA, N. (2018). La economía del cuidado: división social y sexual del trabajo no remunerado en Bogotá. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(1), 51-77. <https://doi.org/10.17151/rlef.2018.10.1.4>

- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). (s.f.). Trabajadores domésticos. <https://www.ilo.org/es/temas-y-sectores/trabajadores-domesticos>
- OROZCO-ROCHA, KARINA, & GONZÁLEZ-GONZÁLEZ, CÉSAR. (2021). Familiarización y feminización del trabajo de cuidado frente al trabajo remunerado en México. *Debate Feminista*, 62, 117-141. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2021.62.2276>
- PACHECO, E. (2020). El trabajo de cuidados directo e indirecto, retos y posibilidades para su medición. In *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (pp. 411-470). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.
- PARRA, J.E. (1996). Modelo de análisis de correspondencias múltiples, Revista de ciencias sociales FCES-LUZ, Nueva Época vol. II, No. 2, pp.183-196 <file:///Users/andrea/Downloads/Dialnet-ModeloDeAnálisisDeCorrespondenciasMultiples-4276768.pdf>
- PEDRERO NIETO, M. (2010). *Valor económico del trabajo doméstico en México: Aportaciones de mujeres y hombres*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (UNAM).
- PINTO AGUIRRE, G. (2015). The Demographic Dividend in Latin America: The Economic Effect of Changes in the Age Structure of Populations. *Población y Salud en Mesoamérica*, 13(2), 191-210. <https://doi.org/10.15517/psm.v13i2.21863>
- RODRÍGUEZ, (2015). Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256, 30-44. [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4102\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf)
- VAZQUEZ & MAYORBE (2015). Cuidar cuesta: Un análisis del cuidado desde la perspectiva de género. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 151, 83-100. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.151.83>

**SOBRE LAS AUTORAS**

**Alexa Andrea Díaz de la Fuente** es estudiante de la Licenciatura Ingeniería Económica y Financiera en la Universidad La Salle México. Ha sido asistente de investigación en la misma institución y obtuvo el segundo lugar en la International Bussiness Week con un video sobre informalidad laboral.

**Andrea Bautista León** es Profesora de Tiempo Completo-Investigadora en la Universidad La Salle México, es Doctora en Demografía Aplicada por la Universidad de Texas en San Antonio y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de la Secretaría de Ciencia Humanidades Tecnología e Innovación Nivel I. Su investigación se centra en temas como la Integración de Poblaciones Migrantes, las Transiciones Escuela-Trabajo y la Educación Superior y Género.